

Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 1 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

#### SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA

#### LICITACIÓN PUBLICA CVP-LP-006-2018

La Caja de la Vivienda Popular convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación CVP-LP-006-2018 para seleccionar a través de LICITACIÓN PÚBLICA al contratista para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

Los términos utilizados con mayuscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los documentos del proceso:

- 1. La Caja de la Vivienda Popular tiene su sede principal en la Calle 54 No. 13-30.
- 2. La Caja de la Vivienda Popular atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID, o en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID, o en la página www.colombiacompra.gov.co aplicativo SECOP II.

3. El objeto del Proceso de Contratación es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105584 www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co









Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 2 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81		811416	81141601	
l :	Tecnologías de		Logistica	Logística
80	8014	801419	80141902	
Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y eventos	Reuniones y eventos
80	8014	801419	80141900	
Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Exhibitiones y ferias comerciales	Exhibiciones y feilas comerciales	Exhibiciones y ferias comerciales
95	9513	951315	95131500	
Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios móviles	Tarimas y Graderias	Tarimas y Graderias	Tanimas y Graderias
56	5610	561016	56101600	
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Nuestes pare extenor	Muebles para el exterior	Muebles para Exterior
90	9013	901315	90131500	
Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo	Actuaciones en vivo	Actuaciones en vivo
52	5216	521616	52161500	
Artículos Domésticos, Súministros y Productos Electrónica de consumo Electrónicos de Consumo		Equipos audiovisuales	Equipos audiovisuales	
45	4511	451117	45111700	
1 ' ' ' '		Equipo de composición y presentación de sonido hardware y controladores	presentación de sonido,	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores

- 4. La modalidad de selección del contratista es LICITACIÓN PÚBLICA.
- 5. El plazo del contrato será de tres (3) meses y quince (15) días o hasta el agotamiento de los recursos, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR/A del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
- 6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es el 07de noviembre de 2018 hasta las 09: 00 am.

Las ofertas deben presentarse a través del aplicativo de SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4 del Pliego de Condiciones.

El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$665.619.267), el cual se encuentra respaldado con los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.cajavíviendapopular.gov.co soluciones@cajavíviendapopular.gov.co











Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 3 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

No. de CDP	No. de Proyecto	Valor CDP	Valor Afectado CDP
1058	3-3-1-15-07- 42-0943-185	\$ 240.619.267	\$240.619.267
1073	3-3-1-15-02- 14-7328-134	\$ 30.000.000	\$30.000.000
1062	3-3-1-15-02- 14-0208-134	\$ 70.000.000	\$70.000.000
1063	3-3-1-15-01- 04-3075-110	\$ 162.500.000	\$162,500.000
1074	3-3-1-15-02- 14-0471-134	\$ 162.500.000	\$162.500.000
TOTAL	_		\$665.619.267

8. Al presente proceso de contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

				類	
ACUERD	O COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA Chile		NO	₩ NO	NO	NO
PACIFICO -	México	NO	NO NO	NO	NO
TAGII IGG	Perú	SI	NO 🧗	NO	NO
CANADA		N/A	AP NAP	N/A	N/A
CHILE		SI 🚕	NO NO	NO	NO
COREA		N/A	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	1	St	NO NO	NO	NO
ESTADOS A	ELC	SI.	NO	NO	NO
ESTADOS U	NIDOS	N/A<	N/A	N/A	N/A
MEXICO	19994	N/A	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO	El Salvador	< NO	NO	NO	NO
NORTE	Guatemala	∛ SI	SI	NO	SI
	Honduras 📏	NO	NO	NO	NO
UNION EUR		SI SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD	) ANDINA	SI	SI	NO	SI

**Nota:** Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el tratado del Triángulo Norte (aplicable únicamente a Guatemala).

De igual manera, se deja constancia que la Caja debe dar a los servicios prestados por proponentes de la CAN que se presenten a este proceso de selección, el mismo trato que da a los servicios colombianos en aplicación a lo dispuesto en la decisión No. 439 de 1998 de la Caja de la Comunidades Andina de Naciones (CAN).

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX; 3494520 Fax: 3105684 www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co











Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 4 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación CVP-LP-006-2018 no es susceptible de ser limitada a Mipyme.

10. En el Proceso de Contratación CVP-LP-006-2018 pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la oferta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

- 11. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.
- 12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTUACIÓN	FECHA	Y HORA	LUGAR
OBSERVACIONES AL	4 DE	18 DE	página web del SECOP II:
PROYECTO DE PLIEGO DE	OCTUBRE DE	OCTUBRE DE	www.colombiacompra.gov.co
CONDICIONES	2018	2018	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE	22 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105824 www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co









Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 5 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA		LUGAR	
CONDICIONES				
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	23 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 DE OCTUBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS Y AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS	25 DE OCTUBRE DE 2018 9:00 A.M.		DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID CALLE 54 No. 13 -30 AUDITORIO PRIMER PISO	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIVO	23 DE OCTUBRE DE 2018	29 DE OCTUBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	31 DE OCTU	BRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
TIEMPO LIMITE DE EXPEDICIÓN DE ADENDAS	1 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 A.M.		La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	7 DE NOVIEMBRE DE 2018	9 DE NOVIEMBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
PUBLICACION INFORMEDE EVALUACION	9 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	13 DE NOVIEMBRE DE 2018	20 DE NOVIEMBRE DE 2018	página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PUBLICACION DE HABILITADOS	23 DE NOVIEMBRE DE 2018		página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co	
AUDIENCIA QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO  26 DE NOVIEMBRE DE 2018 9:00 A.M. CALLE 54 No. 13 -30 PISO 1		A.M.	El Acta de esta diligencia y la Resolución de adjudicación o declaratoria desierta del	









Código: 208-DGC-Ft-38

Versión: 4

Pág: 6 de 6

Vigente desde: 18/10/2017

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR	
	(AUDITORIO)	Proceso se publicarán en la	
	·	página web del SECOP II:	
		www.colombiacompra.gov.co	
Suscripción del contrato	nabiles siguientes à la fecha que		
Expedición del Registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
Cumplimiento de los requisitos	Dentro de los tres (3) días		
para el perfeccionamiento y la			
ejecución del contrato (pólizas)	suscripción del contrato.		

- 13. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II o en la Calle 54 No. 13-30 piso 4º Dirección de Gestión Corporativa y CID
- 14. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C,

10 OCT 2018

CARLOS FELIPE GAMBOA GAMBOA DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

	NOMBRE	CARGO- DEPENDENCIA	VISTO BUENO
Elaboró	IDANIS MARTINEZ	Abogada Contratista de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	MILH
Revisó	MONICA MARIA PEREZ BÁRRAGÁN	Profesional especializada de la Dirección de Gestión Corporativa y CID	#











